

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GUITARRA



**ENSEÑANZAS
ELEMENTALES**

**DEPARTAMENTO DE
CUERDA PUNTEADA**

Conservatorio de Música de
Valladolid
Curso 2025-2026

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD	4
3. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD	5
4. METODOLOGÍA	5
5. EVALUACIÓN	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	9
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	10
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	11
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º)	11
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	12
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	12
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	12
15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	13
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	13
17. TUTORÍAS	13
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	15
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO	22
1. OBJETIVOS	22
2. CONTENIDOS	23
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	24
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	25
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	25
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	26
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO	27

1. OBJETIVOS	27
2. CONTENIDOS	28
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRA	28
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	30
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	31
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	31
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO	32
1. OBJETIVOS	32
2. CONTENIDOS	33
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	34
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	34
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	36
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	36
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO	37
1. OBJETIVOS	37
2. CONTENIDOS	38
3. ECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	39
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	40
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	40
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	41
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	44

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
 - Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
 - Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,
 - Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
 - Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes

de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos: Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto “brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas”.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y saber utilizarlo, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Conocer y poder utilizar de forma sencilla los procedimientos técnicos básicos (arpeggios, ligados, escalas, cejillas)
- d) Saber afinar la guitarra en su forma más simple y adquirir hábitos de estudio correctos.

- e) Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- f) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos adaptarse equilibradamente al conjunto.

3. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- Posición correcta del cuerpo y del instrumento.
- Colocación adecuada de ambas manos.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
- Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda.
- Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación.

- Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
- Afinación de las cuerdas y conocimiento de las notas en todo el diapasón. Trabajo de la dinámica y la agógica.
- Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento.
- Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.

- Escalas Mayores y Menores de dos octavas.
- Práctica de arpeggios sobre series de acordes (con el conocimiento de sus funciones tonales respectivas).
- Ligados ascendentes y descendentes. Realización de mordentes simples. Práctica de la cejilla.
- Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles—motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.— para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.

- Armónicos naturales.
- Iniciación a la grafía contemporánea.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio guitarrístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

4. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán

estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

- PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.
- PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.
- PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)
- FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

La clase se desarrolla de forma práctica. El profesor, en su papel de conductor-guía de la clase, podrá utilizar métodos expositivos cuando sea preciso presentar un contenido, pero el protagonismo lo tiene el alumno, que ha de implicarse en la acción práctica de la actividad programada.

La actividad del alumno en la clase se centra en la realización de las tareas programadas: técnica, lectura, interpretación, análisis, memorización, desarrollo auditivo e improvisación y aprendizaje de técnicas de estudio.

En la práctica diaria se pretende que el alumno utilice todos los conocimientos que posee para “descubrir” y hacer suyos los nuevos contenidos, incorporándolos a su bagaje técnico, desde un punto de vista “interdisciplinar y significativo”.

La clase podrá organizarse en dos o tres secciones de contenidos distintos, que favorezcan el refresco de la atención. Dependiendo de las necesidades del momento: lectura, técnica, interpretación, improvisación.

Para ser coherente con el estilo de clase, todas las cuestiones teóricas que se traten deben conllevar un trabajo práctico, “con el instrumento”.

Es deseable crear un ambiente lúdico en el quehacer diario, sin perder de vista el plan de trabajo, para alcanzar unos objetivos mínimos.

En un entorno que favorece la expresión espontánea de la creatividad del alumno, este se sentirá auténticamente motivado al comprobar cómo el esfuerzo que invierte en el aprendizaje revierte en la mejora de su destreza como músico.

Es conveniente reforzar la incipiente vocación de los alumnos adecuando el plan didáctico a la realidad cambiante de su personalidad. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas con cuidadas aportaciones de contenidos.

5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
 1. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
 2. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
 3. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

4. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
5. La evaluación final, así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado

a tal efecto por el director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en la clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

En todo caso se emplearán los siguientes procedimientos:

1. Evaluación continua: observación y seguimiento diario en la clase individual y compartida.
2. Audiciones públicas siempre que sea posible, para compañeros o para el profesorado del departamento.
3. Conciertos abiertos a todo el público dentro y fuera del centro, siempre que sea posible,
4. Trabajos por escrito, grabaciones y participación en actividades relacionadas con la asignatura.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la programación del proceso de enseñanza como la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final)	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica

Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre)	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

1. Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
2. Pruebas específicas: 50%.

En la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, de las uñas y de las partituras.

En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

Calificación	Logros Enseñanzas Elementales
9-10	Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a las dinámicas y el fraseo. Control del sonido y la afinación. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra.
7-8	Interpretación realizada con seguridad técnica. Evidencia de control del sonido y la afinación. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto de las dinámicas y el fraseo. Capacidad de respuesta al estilo.

5-6	Seguridad general en las notas y el ritmo. Técnicamente adecuado. Sentido razonable de la continuidad. Evidencia de una cuidadosa preparación. Rápida recuperación de cualquier tropiezo.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Falta de continuidad. Pobre recuperación de los tropiezos. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre. Evidencia de falta de preparación. Limitaciones en el uso de recursos musicales.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

9. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Las evaluaciones trimestrales no superadas (calificación menor de 5) podrán ser recuperadas por el alumno a lo largo del siguiente trimestre. En su evaluación, el profesor tendrá en cuenta el trabajo realizado y el cumplimiento por parte del alumno de los objetivos y contenidos de la evaluación no superada.

El profesor evaluará dichas evaluaciones suspensas, siguiendo criterios de evaluación continua a lo largo de todas las clases. Los criterios de calificación serán los mismos propuestos en todos los trimestres.

En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final

10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de que un alumno supere el número de faltas que impidan la evaluación continua, el 30 % del curso, debe cumplir los mínimos establecidos en relación con el repertorio de ejercicios, estudios y obras. Es decir, el profesor le citará a final de curso a las pruebas presenciales que sean necesarias para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos del curso.

La prueba para estos alumnos consistirá en un examen en el que tendrán que presentar todo el programa del curso: 8 piezas (obras y estudios), lectura a primera vista (si la hubiera) y cualquier otro trabajo programado para el curso correspondiente. Será evaluado según los criterios de evaluación previstos en la programación del departamento.

11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

Se aplicarán medidas educativas complementarias encaminadas a que los alumnos que se encuentren en esta situación alcancen los objetivos programados. La aplicación y seguimiento de dichas medidas será competencia del profesor de la materia en la clase del curso siguiente, para lo que dispondrá de una hora de clase semanal.

En el momento de programar, uno o dos cursos, es preciso valorar la situación real del alumno:

- Cuando el alumno suspenso ha alcanzado un nivel cercano al mínimo exigible, es aconsejable programar con repertorio del curso más alto cuidando de que los objetivos no conseguidos estén incluidos en los del nuevo curso.

En este caso, considerando el proceso de aprendizaje como un continuo desarrollo de habilidades, cuando el alumno apruebe una evaluación del curso más alto, podrá considerarse aprobado el curso pendiente.

- Si el alumno ha suspendido el curso anterior por estar muy lejos de alcanzar los objetivos mínimos, es recomendable programar contenidos del curso pendiente. Dependiendo de la evolución del alumno, la evaluación del curso suspenso se puede realizar cuando se considere que se han superado los objetivos.

- En todos los casos, el profesor podrá adaptar el programa, siempre que contenga un mínimo de 8 obras y estudios de uno o los dos cursos, distribuyendo la materia y evaluando según su criterio y las circunstancias del alumno.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa" El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen

del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

En el caso de que la asignatura sea teórica, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira, en este caso, los de 4º de Enseñanzas Elementales.

Los ejercicios de esta, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de esta, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. TUTORÍAS

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno. Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo

educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumnado en la clase de grupo no resultara idóneo, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en la evolución del grupo.

El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor de la clase Colectiva sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos específicos de la clase colectiva:

- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización)
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.

- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

GUITARRA, CLASE COLECTIVA

La clase colectiva es el mejor entorno para experimentar de forma global contenidos teóricos del lenguaje y habilidades técnicas de la clase de instrumento.

La finalidad esencial es la actividad en grupo y la participación del alumno en el mismo, aprovechando las numerosas situaciones de interés formativo que en él se producen.

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento.

OBJETIVOS

- Aplicar en grupo los conocimientos adquiridos individualmente: técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Fomentar el sentido de la responsabilidad y el compromiso con el trabajo en grupo.
- Interrelacionar y asimilar a través de la practica instrumental contenidos musicales tanto propios de la especialidad como del resto de asignaturas curriculares (lenguaje musical, coro)
- Comprender la importancia de realizar música en grupo, como aspecto vital para la formación musical.

CONTENIDOS

- Afinación. Puesta en común en la clase colectiva de los métodos y problemas que plantea la afinación.
- Cambio de cuerdas. Métodos, problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en la guitarra.
- Diatonismo:
 - Estructuras rítmico-melódicas básicas.
 - Acordes básicos y su aplicación práctica al acompañamiento básico de melodías y/o canciones. (Notaciones, diagramas, etc.).
- Estilos musicales básicos (Folk, Pop, Rock, Jazz, Clásico).
- Técnicas y hábitos de estudio; puesta en común y comparación de los distintos ejercicios y sistemas de aprendizaje.

- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto, conocimiento de repertorio “no solista”.
- Audiciones críticas musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación en la clase colectiva se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y contenidos de cada curso.
- El nivel de cumplimiento de dichos objetivos será medido con flexibilidad y teniendo en cuenta, la situación del alumno, sus características personales, edad, curso, actitud, aptitudes...
- El profesor de la clase colectiva informará al tutor de cada alumno de la asistencia, grado de participación, estudio personal e interés en las clases colectivas para incorporarlo en sus informes de evaluación.
- La asistencia es obligatoria. Un número de faltas sin justificar superior al 30% del curso completo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
- La evaluación será continua y se realizará:
 - Mediante la observación diaria
 - Exámenes y controles escritos, cuando proceda.
 - Respuesta ante el público o ante el profesor en las audiciones y conciertos.
- Se valorará positivamente la asistencia a las audiciones y conciertos programados por el departamento.
- El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

METODOLOGIA, RECURSOS

La clase se podrá organizar empleando métodos expositivos cuando sea preciso presentar contenidos de interés general al grupo.

En los ejercicios de improvisación, es esencial la participación del alumno, de forma individual o en grupos de distinto tamaño.

En el montaje de piezas para interpretar en grupo, el director se responsabiliza de la organización del trabajo.

Ocasionalmente, se pueden plantear tareas en grupo para practicar un pasaje de una pieza, o para realizar una improvisación sobre un esquema determinado.

En la actividad de clase se podrán emplear todo tipo de medios audiovisuales, ordenadores y programas informáticos, adecuados a la tarea programada.

GUITARRA COLECTIVA: 1º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS

- Aprender las posiciones básicas de los acordes y sus enlaces.
- Conocer los elementos básicos de escritura y lectura propios de la guitarra.
- Improvisar pequeños motivos rítmicos y melódicos con los elementos musicales y mecánicos más básicos.
- Comenzar el desarrollo de la memoria musical.
- Iniciar la práctica de lectura a primera vista.
- Adquirir la disciplina necesaria para actuar como miembro de un grupo.
- Aprender sensaciones internas de tensión y relajación para el desarrollo de una técnica adecuada.

CONTENIDOS

- Escalas diatónicas mayores y menores.
- Posiciones básicas de acordes mayores y menores.
- Elementos de escritura y lectura particulares de la guitarra.
- Elementos básicos de improvisación: rasgueos, percusiones, ritmos binarios y ternarios.
- Interpretación a solo y en grupo.
- Control muscular, relajación, respiración, manos, dedos, falanges.
- Pequeñas piezas originales a varias voces.
- Arreglos de música popular, de obras del repertorio de guitarra, de otros instrumentos y otro tipo de agrupaciones adecuados al curso.

GUITARRA COLECTIVA: 2º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS

- Automatizar mecanismos de mano izquierda de posiciones de acordes.
- Ejercitar enlaces de acordes I-V.
- Conocer todos los elementos de escritura y lectura particulares de la guitarra.
- Adquirir mayor libertad y naturalidad en el empleo de elementos para improvisar.
- Ejercitar la seguridad y memoria en la interpretación a sólo.
- Responder con mayor precisión y disciplina en el grupo.
- Adquirir mayor consciencia de las sensaciones musculares, respiración, relajación.

CONTENIDOS

- Melodía, acompañamiento, bajo.
- Voces de soprano, contralto, tenor y bajo.
- Funciones tonales I-IV-V. Tonalidad. Armadura.
- Acorde Mayor y acorde menor; acorde de dominante con 7ªm.
- Cifrado tradicional y cifrado americano. Hexagramas.

- Construcción de acordes.
- Improvisación. Entonación.
- Tonalidades M y m con dos o tres alteraciones.
- Respiración a varios tiempos. Diafragma.
- Pesos de manos y brazos. Dirección del peso.
- Pequeñas piezas originales a varias voces.
- Arreglos de música popular, de obras del repertorio de guitarra, de otros instrumentos y otro tipo de agrupaciones adecuados al curso.

GUITARRA COLECTIVA: 3º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS

- Conocer los acordes más utilizados en las tonalidades habituales.
- Elaborar armonizaciones de melodías sencillas sobre el papel y el instrumento.
- Conocer patrones armónicos e improvisar sobre ellos.
- Identificar al dictado patrones rítmico-melódicos y armónicos.
- Profundizar en la comprensión del sistema tonal a través del transporte.
- Realizar transportes de bloques armónicos.
- Progresar en la comprensión de la forma y organizar sus creaciones según un esquema predeterminado.
- Mejorar en la capacidad de actuar en el grupo como un miembro del grupo o como un solista.
- Adquirir la capacidad de dirigir una cuerda o el grupo completo.
- Poner al servicio del grupo el esfuerzo necesario y todas las habilidades disponibles.
- Poner en práctica valores de solidaridad, compañerismo y altruismo, propios de la actividad.

CONTENIDOS

- Acordes en estado fundamental.
- Armonización de melodías sencillas (8 o 10 compases) a dos o tres voces (melodía, armonía y bajo)
- Entonación acompañada de la propia guitarra.
- Bajos con notas "pedal".
- Cadencia perfecta, semicadencias.
- Enlaces I-V-I
- Cambio de registro de la melodía: bajo, agudo.
- Transporte a tonos cercanos.
- Frases de 6, 8 o 10 compases.
- Improvisación a sólo, a dúo, a trío o en grupos mayores.
- Improvisación melódica sobre un esqueleto armónico
- Improvisación con rasgueos, acordes arpegiados y simultáneos.
- Melodías cantadas con acompañamiento de guitarra.
- Improvisación sobre formas musicales elementales.
- Pequeñas piezas originales a varias voces.

- Arreglos de música popular, de obras del repertorio de guitarra, de otros instrumentos y otro tipo de agrupaciones adecuados al curso.

GUITARRA COLECTIVA: 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Producir improvisaciones más extensas, complejas y espontáneas
- Ampliar el repertorio de recursos analíticos, técnicos, reflejos y capacidad de respuesta en situaciones de interpretación a sólo, en grupo o en la improvisación.
- Ampliar la visión de la escritura y ejecución musical, al margen del instrumento.
- Progresar en el desarrollo auditivo sobre afinación, alturas, timbres, armonías, instrumentos, ...
- Llevar a la práctica con el instrumento cuestiones teóricas de interés general.
- Ejercitar el repertorio destinado a audiciones, conciertos y prueba de acceso a 1º de E. Profesionales.
- Adquirir la capacidad de dirigir una cuerda o el grupo completo.
- Poner al servicio del grupo el esfuerzo necesario y todas las habilidades disponibles.
- Poner en práctica valores de solidaridad, compañerismo, altruismo, propios de una actividad de grupo.

CONTENIDOS

- Acordes en estado fundamental y en primera inversión.
- Acordes M y m de 5ª y 7ª en todos los tonos. - Acorde de 5ª disminuida.
- Enlace armónico I-V7+ - I en todos los tonos.
- Serie de cuartas diatónicas en los tonos más frecuentes.
- Círculo de quintas. La serie de quintas

- Patrón armónico: I-IV-I-V-I-I
- Patrón armónico: I-VI-II-V7+- I-VI-V7+-I. Nuevos tonos.
- Movimiento melódico a dos voces en frases convencionales.
- Notas de paso, apoyaturas, adornos, ...
- Formas musicales básicas.
- Transporte.
- Armonización de melodías de distintos estilos.

- Arreglos de melodías para guitarra sola, dúo, trío.
- El bajo Alberti.
- Cadencia andaluza.
- Improvisación como solista o acompañante.
- Pequeñas piezas originales a varias voces.
- Arreglos de música popular, de obras del repertorio de guitarra, de otros instrumentos y otro tipo de agrupaciones adecuados al curso.

BIBLIOGRAFIA

- BARCELÓ, Ricardo: 20 Piezas fáciles para 2 y tres guitarras, Editorial Real Musical, 1998.
- BÉLA BARTÓK, DUOS FÜR ZWEI GUITARREN (44 dúos für zwei violinen), UNIVERSAL EDITION, 1968.
- FERNANDEZ ROJAS, J.: 12 estudios originales para dos guitarras, Soneto ediciones musicales, 1992.
- HARVEY, David: THE WATER'S EDGE, nine easy pieces for two guitars, Boosey & Hawkes, 1981.
- LESTER, Bryan: EXPLORATIONS IN GUITAR PLAYING FOR BEGINNERS, Vol.II.2 and 3 guitars, Ricordi, 1974
- LINNEMANN, Maria: Klangbilder für drei Gitarren, Ricordi, 1993.
- PESY KHAN: INDIAN MUSIC BOOK, EDITION MELODIE, 1971.
- RÖVERNSTRUNCK, Bernat: Toquem LA GUITARRA, Vol.1, Clivis publicación.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2022/2023, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid.

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

Los alumnos participarán en las posibles actividades programadas y aprobadas por el departamento, que se concreten a lo largo del desarrollo del presente curso:

1. Audiciones en los diferentes espacios del conservatorio: audiciones trimestrales organizadas por los tutores en las que participan todos los alumnos.
 2. Audiciones y conciertos en la Sala de Cámara del CCMD: programadas por el centro y organizadas por el departamento a lo largo del curso, con especial atención a los alumnos de 6º de EE. PP y de otros cursos altos.
 3. Conciertos fuera del centro de alumnos y grupos de alumnos: en el Museo de Escultura de Valladolid, "Espacio Joven" y otros centros culturales del ayuntamiento de Valladolid, Universidad de Valladolid, etc., con alumnos de instrumento y agrupaciones de música de cámara con guitarra, así como en otros posibles espacios que apruebe el departamento.
1. Participación con distintas iniciativas, (colaboración de antiguos alumnos, conciertos, charlas, semana cultural, etc...) por concretar, impulsadas por el conservatorio a lo largo del curso.

2. Cursos de técnica e interpretación de Guitarra. Profesores por determinar. Integrados preferiblemente en las Jornadas Culturales, aunque puedan realizarse, según las circunstancias en cualquier otro momento del curso.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

Posición del cuerpo:

- Adoptar una posición que favorezca la acción relajada del conjunto corporal en el instrumento, situándose centrado, en su eje simétrico, de manera que las posibles desviaciones de esta posición natural no limiten y creen trabas en el aprendizaje posterior.
- Acomodar a las características físicas del alumno el instrumento; el banquillo u otro tipo de soporte y el atril.
- Coordinar acciones complementarias y sincronizadas de las manos para conseguir el efecto deseado.

Mano derecha:

- Colocar la mano en una posición central que favorezca el desarrollo del mecanismo, con la suficiente relajación como para pulsar las cuerdas sin crispación.
- Producir ataques simultáneos, arpegiados, rasgueados y alternados con pulsación al aire.
- Tomar conciencia sobre la necesidad de emplear uñas para producir sonido.
- Desarrollar la capacidad de emplear los recursos armónicos y melódicos básicos del instrumento.

Mano izquierda:

- Adoptar una posición de la mano que permita iniciarse en el control e independencia de cada dedo y que favorezca la movilidad por el diapasón.
- Colocar posiciones básicas de acordes en primera posición
- Percibir y controlar tensiones, pesos y presiones en posiciones fijas y desplazamientos.

Elementos musicales:

- Saber localizar notas hasta el V traste.
- Apreciar distancias entre cuerdas y relacionar las notas del pentagrama con las posiciones en las cuerdas y trastes de la guitarra.
- Conocer las peculiaridades básicas de la escritura para guitarra.
- Aplicar los principios básicos del lenguaje musical a la hora de tocar la guitarra.
- Ejercitar la afinación, usando adecuadamente el clavijero.
- Interpretar en audiciones o conciertos alguna pieza de memoria con seguridad.

2. CONTENIDOS

Posición del cuerpo:

- Colocación correcta de la espalda y columna.
- Utilización del banquito o alzapié.
- Sentarse adecuadamente en el borde de la silla.
- Colocación del atril a la altura de los ojos.

Mano derecha:

- Colocación de los cuatro dedos de la mano derecha (pulsación). Realización de arpeggios de cuatro dedos con posiciones fijas de mano izquierda utilizando el pulgar en cuerdas 4ª, 5ª y 6ª y alternancia i. m. en 4ª, 3ª, 2ª y 1ª.
- Conocimiento de los símbolos de digitación de mano derecha. Alternancia p. i. en dos cuerdas.
- Acordes de 3 notas, con dedos p. i. m. utilizando los dedos de forma contigua.
- Rasgueos simples, ascendentes con acordes abiertos en 1ª posición para conseguir acompañamientos con pulso regular.
- Cuidado de las uñas (en cuanto sea posible se pulsará con ellas).

Mano izquierda:

- Colocación en una posición de los cuatro dedos.
- Control de la pulsación. Control de los dedos que actúan y que reposan.
- Utilización del dedo 4 en el traste 3º cuando se sitúe la mano en 1ª posición.
- Melodías en otras posiciones con o sin ayuda de la cejilla metálica, sin necesidad de conocer las notas.
- Utilización de acordes fijos en 1ª posición.
- Conocimiento de los símbolos de digitación de mano izquierda.

Elementos musicales:

- Notas de la 1ª posición hasta el La de la 1ª cuerda (5º traste).
- Notas del 5º traste.
- Afinación. Comparación del sonido cuerdas al aire con otra guitarra, manejo de las clavijas.
- Compases 2/4, 4/4, 3/4 y 6/8.
- Valores rítmicos: redondas, blancas, negras, corcheas (semicorcheas en arpeggios), síncopas.
- Escritura guitarrística.
- Notas adicionales.
- Valores múltiples en una nota.
- Conocimiento de las partes de la guitarra.
- Cuidados básicos del instrumento.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre

Lectura a primera vista de una selección de piezas adecuada al nivel inicial del curso.
Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso.

Primer contacto con parte de las piezas del repertorio programado. Lectura general.

Análisis de los contenidos técnicos y de lenguaje musical presentes en las piezas.
Memorización de las piezas a tiempo lento.

2º trimestre

Lectura a primera vista de un nuevo conjunto de piezas de dificultad progresiva.

Primer contacto con el resto de las piezas de la programación. Lectura y memorización.

Profundización en el conocimiento de las piezas y ejercicios técnicos vistos en el primer trimestre. Progresar hasta su interpretación "a tempo"

3º trimestre

Lectura a primera vista, profundizando en un mayor nivel de precisión.

Perfeccionar y madurar la musicalidad en la interpretación de todo el repertorio del curso.

Automatizar los ejercicios técnicos y mecanismos más importantes.

Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**Posición del cuerpo**

Mostrar en la interpretación del repertorio una posición natural y relajada, adecuada para el manejo del instrumento.

Mano derecha

Valorar el grado de adquisición de reflejos básicos, corrección del gesto y cuidado del sonido.

Mano izquierda

Se valorará la destreza alcanzada en la realización de movimientos fluidos, relajado y ajustados a la dicción musical.

Elementos musicales

En la lectura, el alumno demostrará saber analizar los elementos de la partitura y aplicar con autonomía alguna digitación elemental.

El alumno demostrará que detecta la desafinación de las cuerdas y sabe afinarlas con cierto grado de aproximación.

En el estudio individual, se valorará la capacidad de poner en práctica las indicaciones del profesor.

Se evaluará la capacidad de interpretar en público y de memoria alguna pieza de las trabajadas en clase.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- a) Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
- b) Pruebas específicas: 50%.

a) En la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, de las uñas y de las partituras.

b) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento con relación a las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “La Guitarra” (Iniciación), de Z. NÖMAR (Ed. Real Musical).
- “55 Pequeñas Piezas para cursos preparatorio y Primero”. (Ed. Música Mundana).
- “Mi libro de la guitarra”, de Andrés SEGOVIA. (Ed. Montena S.A.).

- “Preparatorio de guitarra”. (Ed. Sociedad Didáctico Musical).
- “Primeras lecciones”, de Julio SAGRERAS. (Ed. Ricordi).
- “Preparatorio”, de J. M. CORTÉS AIRES. (Ed. Real Musical).
- “Elementary Studies for Guitar”, de Shaw BELL. (Ed. Rhino Prods. Enr.)
- “Iniciación a la guitarra”, de José Antonio CLEMENTE BUHAL. (Ed. Soneto).
- “Piezas básicas”, Vol. 1, de Juan Antonio MURO. (Ed. Chanterelle 781).
- “Fridolin”. Teschner. Neufassung. (Ed. Ricordi).
- “Meine Gitarrenfibel”, de TEUCHERT. (Ed. Ricordi).
- “Mein Gitarrenspielbuch”, de TEUCHERT. (Ed. Ricordi).
- “Die Neue Gitarrenschule”, Volúmenes 1 y 2. (Ed. Ricordi).
- “Mi Guitarra”, de Francisco CUENCA.
- “Mis primeras Piezas”, de Flores CHAVIANO. (Ed. Verbum Música).
- U otras piezas y obras de similares características y dificultades.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Elementales constará de un número mínimo de 8 piezas.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la música, así como a la consecución de una técnica básica y un correcto sonido mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...). Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

Posición del cuerpo

- Percibir y experimentar sensaciones corporales.
- Conocer y situar los puntos de apoyo y equilibrio de la posición.

Mano derecha

- Sentir y saber dirigir el peso del brazo, antebrazo y mano.
- Percibir sensaciones de tensión y relajación.
- Adecuar la mano a las exigencias interpretativas.
- Mantener formulas repetitivas de digitación.
- Ampliar la complejidad y número de los mecanismos
- Utilizar las uñas en la búsqueda del sonido.

Mano izquierda

- Utilizar el brazo/muñeca/dedo de manera que favorezca los desplazamientos longitudinales, transversales y los cambios de posición.
- Obtener un grado de sincronización que permita que la actuación de una mano no afecte negativamente en la otra o en el resultado final.
- Potenciar la independencia de dedos (que permita a estos levantarse o permanecer pisando en función de la duración de distintas voces), el control de las tensiones y la economía de movimiento.
- Enlazar con fluidez acordes y diseños melódicos sencillos.
- Explorar nuevos registros y mecanismos.

Elementos musicales

- Afinación
- Incorporar a la práctica de los contenidos los elementos del lenguaje musical.

- Deducir la ubicación de diseños melódicos y posiciones de acordes en las primeras posiciones, aplicando un mayor conocimiento del mástil.
- Usar la memoria como método de aprendizaje y adquirir un hábito de estudio regular y saludable.
- Interpretar en público piezas de memoria demostrando seguridad y dominio de la situación

2. CONTENIDOS

Posición del cuerpo

- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en el curso 1º.

Mano derecha

- Inicio de la pulsación i y m en líneas melódicas.
- Traslados de la mano derecha. Cruce de dedos (cambios de cuerda)
- Arpeggios de 3 y 4 notas con cambios de mano izquierda (mayoritariamente cambios en 1ª posición)
- Estudios con la misma fórmula de mano derecha y cambios entre acordes fijos.
- Líneas melódicas con bajos simultáneos en partes fuertes.

Mano izquierda

- Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en el curso 1º.
- Ejercicios en la posición V.
- Acordes en 1ª posición (cambios)
- Cambios de posición en melodías y entre acordes de dos y tres sonidos entre 1ª y 5ª posición.
- Melodías en otras posiciones con o sin ayuda de la cejilla (mecánica) y sin necesidad de conocer las notas (imitación)
- El legato melódico (sincronización de ambas manos)
- Conocimiento de la técnica de las medias cejillas y trabajo progresivo.

Elementos musicales

- Notas en la 1ª y 5ª posición.
- Afinación. Afianzamiento de las bases aprendidas en el curso 1º y continuación por comparación iniciación a los equisónos)
- Indicaciones agógicas con tendencia a conseguir el carácter de la obra (Lento, Andante, Allegro, etc.)
- Cambios de tempo, calderones y rallentando.

- Compases 2/4, 4/4, 3/4 y 6/8.
- Escritura guitarrística. Notas adicionales por encima de la 5ª línea (notas de la V posición)
- Afianzamiento de los valores múltiples en una nota.
- Conocimiento de los acordes I, IV, V en las tonalidades de La Mayor, La menor, Re Mayor, Re menor.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre

Lectura a primera vista de una selección de piezas adecuada al nivel inicial del curso. Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso.

Primer contacto con parte de las piezas del repertorio programado. Lectura general.

Análisis de los contenidos técnicos y de lenguaje musical presentes en las piezas. Memorización de las piezas a tiempo lento.

2º trimestre

Lectura a primera vista de un nuevo conjunto de piezas de dificultad progresiva.

Primer contacto con el resto de las piezas de la programación. Lectura y memorización.

Profundización en el conocimiento de las piezas y ejercicios técnicos vistos en el primer trimestre. Progresar hasta su interpretación "a tempo"

3º trimestre

Lectura a primera vista, profundizando en un mayor nivel de precisión.

Perfeccionar y madurar la musicalidad en la interpretación de todo el repertorio del curso.

Automatizar los ejercicios técnicos y mecanismos más importantes.

Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Posición del cuerpo

Se tendrá en cuenta, la adquisición de una posición y actitud relajada y consciente por parte del alumno.

Mano derecha

Se valorará la capacidad de aplicar los reflejos adquiridos para conseguir los siguientes progresos:

Nivel de resistencia

Control de la tensión

Sentido de la orientación y del tacto en los dedos durante su utilización.

Mano izquierda

El alumno demostrará la capacidad para desarrollar el movimiento con continuidad, fluidez y coordinación, produciendo un gesto proporcionado al efecto que se busque.

Elementos musicales

Demostrar la capacidad de incorporar al estudio individual indicaciones técnicas y estilísticas sugeridas por el profesor.

Se valorará la capacidad de interpretar en público y de memoria piezas trabajadas durante el curso.

También se valorará la capacidad de un empleo correcto en la interpretación de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- a) Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
- b) Pruebas específicas: 50%.

a) En la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, de las uñas y de las partituras.

b) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento con relación a las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%

4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de la Literatura Musical ya expuesta para el Curso 1º, se añade la siguiente:

- “Piezas básicas”, Vol. 2, de **Juan Antonio MURO**. (Ed. Chanterelle)
- “Método de Guitarra (LOGSE), curso 1º, de **José Luís RODRIGO y Miguel Ángel JIMÉNEZ**. (Ed. Sociedad Didáctico Musical)
- “La guitarra paso a paso”, de **María Luisa SANZ**. (Ed. Real Musical)
- “Die neue Gitarrenschule”, volúmenes 1, 2 y 3. (Ed. Ricordi)
- “Aus Sudamerike”, de **TESCHNER**. (Ed. Ricordi)

- “Billy Boy”, de **TESCHNER**. (Ed. Ricordi)
- “Jingle Bells”, de **TESCHNER**. (Ed. Ricordi)
- “Mis primeras piezas del Barroco”, **H. TEUCHERT**. Núms. 1 al 12. (Ed. Ricordi)
- “The Renaissance Guitar” (Selección de **Frederick NOAD**). (Ed. Ariel Music New York)
- “Klangbilder”, Volumen 1, de **C. DOMENICONI**. (Ed. Margaux)
- “Mis primeras piezas”, de **F. CHAVIANO**. (Ed. Verbum Música)

- “Método de guitarra”, de **D. AGUADO** Núms. 1 al 9. (Ed. UME)
- “Studi per chitarra”, de **F. CARULLI**. Núms. 1 al 12. (Ed. Suvini-Zerboni)
- “La Mariposa”, Op.30 de **M. GIULIANI**. Núms. 1 al 4. (Ed. UME).
- “Estudios para Guitarra”, Op. 1a de **M. GIULIANI**. (Ed. Schott)
- Obras o estudios de similares características y dificultades.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Elementales constará de un número mínimo de 8 piezas.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la Música, así como a la consecución de una técnica básica y un correcto sonido mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las

manos y de los brazos...). Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

Posición del cuerpo

- Tomar consciencia con mayor profundidad de las sensaciones físicas implicadas en una adecuada práctica instrumental guitarrística y una mayor precisión en la consecución de los objetivos propuestos para los dos cursos anteriores.

Mano derecha

- Producir pulsación apoyada y al aire (tirando) con seguridad, precisión, y destreza.
- Cuidar las uñas para desarrollar mayor potencia y limpieza sonora, y aplicarlas a procedimientos técnicos: arpeggios, acordes, escalas...
- Experimentar los diferentes timbres de la guitarra y comenzar a diferenciar planos sonoros y voces.
- Evitar ruidos, detectar y apagar notas, resonancias y armónicos.
- Atenerse a la digitación propuesta.

Mano izquierda

- Aprender a desplazar la mano por todo el mástil, adaptando hombro, codo, brazo, mano y dedos a cada posición.
- Emplear nuevos recursos técnicos: ligados simples, ascendentes y descendentes, cejillas...
- Respetar una digitación propuesta.

Elementos musicales

- Afianzar todo lo referido a la afinación en cursos anteriores.
- Progresar en el control del sonido, timbre, acentos, tempos, ...
- Usar elementos del lenguaje musical a través del desarrollo auditivo.
- Conocer y situar acordes en todas las posiciones.
- Improvisar acompañamientos y melodías sencillas, transportar a tonos cercanos.
- Memorizar piezas musicales apoyándose en el análisis de las posiciones y el oído.
- Interpretar en conciertos el repertorio estudiado, con seguridad y creatividad.

2. CONTENIDOS**Posición del cuerpo:**

Revisión y afianzamiento de todos los elementos trabajados en los dos cursos anteriores.

Mano derecha:

- Afianzamiento de la pulsación tirando y apoyando.
- Trabajo del apoyando en líneas melódicas con bajos o armonías simultáneos.
- Arpeggios de 3 y 4 dedos con cambios de mano izquierda (no continuos) y buscando alternativamente potencia, limpieza de sonido, en cada dedo. Asentamiento de los cruces de dedos.
- Consecución de una mayor separación de planos sonoros en la melodía y el acompañamiento.

Mano izquierda:

- Afianzamiento de las posiciones 1ª y 5ª (e intermedias) trabajadas en cursos anteriores.
- Comenzar a conocer y trabajar notas de la VII posición con ampliación de las notas de traste XII para el dedo 4º.
- Conocimiento y estudio de la técnica de ligados simples en ejercicios, con pasajes memorizados anteriormente, o de manera aislada en obras que no presenten otras dificultades.
- Desarrollo de todos los apartados trabajados en cursos anteriores referentes al control de los dedos, en posiciones fijas, traslados, etc.

Elementos musicales:

- Afinación de la guitarra, por equísonos u octavas.
- Aplicación de los apartados técnicos de control de sonido, potencia, etc. para la consecución de los cambios de agógica y dinámica... (rit, rall, dim, cresc, p, mf, f).

- Trabajo de la memoria, distintos tipos, referentes a la memoria manual, ya utilizada.
- Trabajo auditivo con la técnica de acordes aprendida en cursos anteriores aplicándolo a acompañamientos sin apoyo de partitura (canciones o estilos de música de interés para el alumno).
- Notas adicionales, las correspondientes a las posiciones trabajadas en este curso.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre

Lectura a primera vista de una selección de piezas adecuada al nivel inicial del curso. Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso.

Primer contacto con parte de las piezas del repertorio programado. Lectura general. Análisis de los contenidos técnicos y de lenguaje musical presentes en las piezas. Memorización de las piezas a tiempo lento.

2º trimestre

Lectura a primera vista de un nuevo conjunto de piezas de dificultad progresiva. Primer contacto con el resto de las piezas de la programación. Lectura y memorización. Profundización en el conocimiento de las piezas y ejercicios técnicos vistos en el primer trimestre. Progresar hasta su interpretación "a tempo"

3º trimestre

Lectura a primera vista, profundizando en un mayor nivel de precisión. Perfeccionar y madurar la musicalidad en la interpretación de todo el repertorio del curso. Automatizar los ejercicios técnicos y mecanismos más importantes. Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Posición del cuerpo

Se tendrá en cuenta, la adquisición de una posición y actitud relajada y consciente por parte del alumno.

Mano derecha

Valorar la habilidad alcanzada en el uso de la pulsación, dinámica, timbres, apagadores, ...

Se observará la limpieza en la ejecución y acierto en la elección de recursos expresivos.

Mano izquierda

Comprobar mediante la realización de acordes, cejillas y ligados la capacidad de reacción del sistema motor ante diferentes acciones técnicas.

Elementos musicales

Se valorará en el estudio individual, el grado de aplicación de las instrucciones del profesor y el conocimiento de los contenidos del lenguaje musical. Se evaluará la mejora en la capacidad de memorización y lectura.

Se intentará experimentar con procedimientos de improvisación, transporte y acompañamiento.

El alumno demostrará en audiciones públicas la capacidad de aplicación de la técnica y expresión adecuada, de memoria y con seguridad.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- a) Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
- b) Pruebas específicas: 50%.

a) En la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, de las uñas y de las partituras.

b) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación con las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%

4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “Op.60” n°10 a 15, 19, 24 de **F. SOR**. (Ed. Subini Zerboni).Op. 35 n° 3, 14.
- “30 Estudios Fáciles” Op.39, de **A. DIABELLI**. (Ed. Suvini Zerboni).
- “Studi per chitarra”, de **F. CARULLI**. Núm. 13 al 18. (Ed. Suvini-Zerboni).
- “Estudios para Guitarra” Op. 1a, de **M. GIULIANI** (mano derecha, del 11 en adelante; mano izquierda, los primeros).
- “Las segundas Lecciones”, de **J. SAGRERAS**. (Ed. Ricordi).
- “La Guitarra paso a paso”, de **M. Luisa SANZ**. (Ed. Real Musical)

- “La guitarre classique”, de **J. M. MOURAT**, Volumen “A” (Núms. 1 al 15).
- “Mis primeras piezas”, de **F. CHAVIANO**. (Ed. Verbum Música).
- “Essential Guitar Skill”, de **Bryan LESTER**. (Ed. Ricordi).
- “Ponsongs for Classical Guitar”. (Ed. EMI).
- 4 piezas fáciles”, de **B. CALATAYUD**. (Ed. UME).
- “Guitarreneschigten”, de **María LINNEMANN**. (Ed. Ricordi)

- “Manege Frei”, de **Yürg KINDLE**. (Ed. MUG. 11389).
- “8 Miniaturas”, de **J. BUSCAGLIA**.
- “24 Klangbilder”, Vol. 2, de **C. DOMENICONI**. (Ed. Margaux).
- “Modern times”, recopilación de R. brightmore Ed chanterelle, ECH 750

- **Francesco Taranto**: Divagación, Nuances, Nocturno, Esfera, At the Window, Supernova, Déjà Vu. Edizioni Musica Romana.
- **Roberto Fabbri**, “Fra Classico e...”, Preludio, Soledoso. Editorial Carisch.
- U otros estudios y obras de similares características y dificultades.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar por el alumno en cada uno de los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Elementales constará de un número mínimo de 8 piezas.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la Música, así como a la consecución de una técnica básica y un correcto sonido mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...). Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos

del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

El alumno deberá haber adquirido los mecanismos básicos del curso y la capacidad de afrontar con éxito el curso siguiente.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

Posición del cuerpo

- Colocar el cuerpo con mayor grado de consciencia sobre la altura del pedal u otro tipo de soporte, orientación del eje de cuerpo respecto de la guitarra, libertad de movimiento en las manos, ...
- Evitar interferencias en las acciones coordinadas de las manos.

Mano derecha

- Cuidar las uñas y usarlas como elemento interpretativo.
- Utilizar los dedos en notas simultáneas, arpeggios, rasgueos, ...
- Clarificar la dicción armónica y melódica:
- Alternar los dedos, evitando repeticiones que entorpezcan la fluidez del discurso musical
- Apagar sonidos, ruidos y potenciar resonancias beneficiosas.
- diferenciar planos sonoros (Melodía, acompañamiento y bajo), voces, graduar intensidades, etc., personalizando la interpretación.

Mano izquierda

- Aumentar la independencia de dedos, mantener presiones, controlar tensiones, individualizar acciones, ...
- Mejorar la realización de ligados
- tener resueltas totalmente las medias cejillas con el control del dedo 1, conocer las cejillas enteras y utilizarlas en momentos concretos sin bloqueo de los otros dedos.
- Conocer y realizar los armónicos naturales.
- Elementos musicales
- Afinar utilizando armónicos y verificar con la ayuda de resonancias e intervalos.
- Deducir la colocación de cualquier nota en el diapasón.
- Construir y enlazar acordes en los tonos más frecuentes (I-IV-V) • Adecuar dinámica y agógica al estilo de la obra.
-

- Memorizar obras con la habilidad suficiente para interpretarlas con posterioridad en audiciones públicas.
- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta en la partitura mediante el estudio.

OTROS OBJETIVOS (DE FINAL DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES)

- Afianzar y recopilar todos los contenidos aprendidos en cursos anteriores.
- Garantizar la adquisición de los conocimientos tanto teóricos como prácticos necesarios para optar a la prueba de acceso a las E. Profesionales al alumno que desee presentarse a ella al final de sus estudios elementales.
- Conocer al finalizar este curso los más elementales recursos básicos de la guitarra
- Conocer interpretativamente al menos tres estilos bien diferenciados a través de las obras de diferentes épocas, como forma de iniciarse en la interpretación que se continuará en mayor profundidad a lo largo de las E. Profesionales en el caso de continuar dichos estudios.
- Si está en el interés del alumno continuar los estudios de E. Profesionales, es muy conveniente dejar claramente asentada la necesidad de un hábito de estudio respecto al instrumento y demás asignaturas del Conservatorio. Esto significa el compromiso de una dedicación cotidiana al instrumento y a las otras materias, así como la compatibilización con los demás estudios (estudios "obligatorios", etc.)

2. CONTENIDOS

Posición del cuerpo

- Independencia y coordinación izquierda – derecha.
- Puntos de apoyo del cuerpo y el instrumento.
- Inclinaciones y posicionamiento del sistema cuerpo-instrumento hacia delante y atrás e izquierda y derecha.
- Perpendicularidad de la columna vertebral, cuello y cabeza.
- Movimientos laterales y de rotación de la cabeza y el cuello.
- Inclinación de mástil y caja.
- Articulación de hombros, codos y muñecas.

Mano derecha

- Forma, talla, pulido y limado de las uñas.
- Puntos y ángulos de ataque.
- Acordes con cuatro dedos simultáneos (i, m, a, en cuerdas contiguas).
- Acordes arpegiados y rasgueados de 3 a 6 notas, con 3, 4 ò 5 dedos.
- Alternancia im, ma, ia, ima, y combinaciones con pulgar. Conocimiento del uso del meñique en rasgueos.

- Ataques: legato, picado, picado-ligado, staccato, pizzicato, ligado técnico, apoyado y al aire.
- Apagadores: silencios parciales, totales, tanto en bajos como en agudos.
- Armónicos naturales, resonancias.
- Independencia de los dedos en ataques, alternancia. Dinámica, timbre y carácter.

Mano izquierda

- Distancia de los dedos entre sí y en relación con el mástil y diapasón.
- Extensiones de los dedos.
- Cruces, saltos y desplazamientos.
- Grados de presión y mantenimiento de esta.
- Apagadores en líneas melódicas descendentes.
- Glissando (sencillo, de una sola nota).
- Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Iniciación a ligados compuestos básicos (tres notas: mordentes y semitritinos).
- Cejillas completas hasta el traste IX.

Elementos musicales

- Afinación por armónicos naturales, equisónos, intervalos (8ª, 5ª, 4ª) y acordes.
- Localización de notas en todo el mástil. Puntos de referencia. Intervalos armónicos y melódicos y su relación digital en el diapasón.
- Tonalidad, modalidad. Funciones tonales. Acordes tríada y de 7ª. Transporte de acordes y pequeños diseños melódicos a tonos cercanos.
- Notas de adorno, apoyaturas, de paso.
- Análisis de estructuras, fraseo y articulación del repertorio.
- Pequeñas formas de danza, populares, tradicionales, históricas.
- Términos de modificación del Aire, de intensidad, carácter, estilo.
- Introducción a los períodos históricos: Renacimiento, Barroco, Clásico-Romántico y S. XX.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

1º trimestre

Lectura a primera vista de una selección de piezas adecuada al nivel inicial del curso. Lectura y memorización de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso.

Primer contacto con parte de las piezas del repertorio programado. Lectura general.

Análisis de los contenidos técnicos y de lenguaje musical presentes en las piezas. Memorización de las piezas a tiempo lento.

2º trimestre

Lectura a primera vista de un nuevo conjunto de piezas de dificultad progresiva.
Primer contacto con el resto de las piezas de la programación. Lectura y memorización.

Profundización en el conocimiento de las piezas y ejercicios técnicos vistos en el primer trimestre. Progresar hasta su interpretación “a tempo”.

3º trimestre

Lectura a primera vista, profundizando en un mayor nivel de precisión.
Perfeccionar y madurar la musicalidad en la interpretación de todo el repertorio del curso.
Automatizar los ejercicios técnicos y mecanismos más importantes.
Presentar en público las obras clave del curso de memoria, con la debida seguridad y expresión.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Posición del cuerpo

En clase, audiciones, conciertos, el alumno demostrara la capacidad de posicionarse con rapidez y con un buen nivel de coordinación e independencia de las dos manos.

Mano derecha

Se valorará la adecuación de los recursos de la mano derecha a las exigencias técnicas y expresivas del repertorio, especialmente el destinado a la prueba de acceso al primer curso de las Enseñanzas Profesionales.

Mano izquierda

En el trabajo diario personal, clase, audiciones y prueba de acceso, el alumno demostrará un adecuado desarrollo de la independencia de dedos, desplazamientos, economía de movimientos, y control de peso y tensión.

Elementos musicales

Se evaluará la capacidad de aplicación de elementos estilísticos en la interpretación.
El alumno será capaz de afinar el instrumento.

Demostrará destreza en acompañar e improvisar con sencillas secuencias armónicas.

Será capaz de actuar en grupo, como solista o acompañante.
Interpretará de memoria y con seguridad el repertorio seleccionado para la prueba de acceso.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para precisar los elementos de la evaluación se establecen los siguientes porcentajes:

- a) Evaluación continua: actividades diarias de la clase 50% de la nota final.
- b) Pruebas específicas: 50%.

a) En la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
2. En las audiciones se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
3. El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
4. El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento, de las uñas y de las partituras.

b) En relación con la evaluación:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento con relación a las obras interpretadas. 30%
2. Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo. 20%
3. Calidad y correcta emisión del sonido con relación al nivel del curso. 15%
4. Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental. 10%
5. Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria. 15%
6. Valoración de la interpretación a primera vista. 10%
7. El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público, (control técnico y musical de la obra dentro de unos parámetros dignos), no podrá presentarse a dicha audición, teniendo calificación negativa en este apartado.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Como forma de cimentar los mínimos que se piden para la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales (3 obras de diferentes estilos) se aconseja a fin de asegurar el trabajo cuantitativo y cualitativo que se requiere para continuar los estudios en las mismas, el estudio cuidadoso durante el año de: **Estudios** (5 bloques) y **Obras** (3 bloques).

ESTUDIOS

1) Escalas:

- **BROUWER**: nº10 (Estudios Sencillos).
- **PUJOL**: núms. 1 y 6 (Escuela Razonada de la Guitarra, Vol. II).
- **CARCASSI**: núms.1 y 6, 25 Estudios Melódicos Progresivos Op.60
- **F. CHAVIANO**: nº1 "Articulaciones" (15 piezas breves).
- **LESTER**: The Scale ("Essential Guitar Skill"). (Ed.Ricordi) • **F.SOR**: "Estudios Completos" (Ed. Subini Zerboni): Op.44 nº 15

2) Arpeggios, acordes, voces e intervalos:

- **CARCASSI**: núms. 2 y 19 (25 Estudios Melódicos Progresivos Op.60).
- **D.AGUADO**, Mét. de guitarra, 1º parte: Estudios para los 4 dedos nº 2 a 6.
- **BROUWER**: nº 1 al 5; nº 6 y 8 (Estudios Sencillos).
- **J. M. FERNÁNDEZ**: nº I al V (Cinco Estudios).
- **SOR**: Op. 35 nº 6, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22. Op.44 nº 8, 12, 13, 16, 19, 20. Op, 60 nº17, 18, 20, 21. Op.31 núms. 3, 4, 5, 11. Op. 6 nº 2.
- **LESTER**: The Arpeggios ("Essential Guitar Skill").(Ed. Ricordi)
- **TÁRREGA**: Estudio en Mi menor ("La Guitarra paso a paso", Luisa Sanz).
- **F. CARULLI**. Studi per chitarra, núms. 19 a 27. (Ed. Suvini-Zerboni).

3) Ligados:

- **GIULIANI**: nº2 ("Le Papillon" Op.30).
- **CARCASSI**: núms. 4 y 5 (25 Estudios Melódicos Progresivos Op.60).
- **BROUWER**: núms. 7 y 9 (Estudios Sencillos). (Ed. Max Eschig).
- **J. M. FERNÁNDEZ**: nº III (cinco bagatelas).
- **SOR**: Op. 44 nº 24.
- **AGUADO**: lecciones 25 y 26 (primera parte del Método UME)

4) Cejillas:

- **AGUADO:** nº7 (1ª parte, Estudios para los 4 dedos).
- **PUJOL:** núms. 2, 9 y 10 (Escuela Razonada de la Guitarra, libro II).
- **CARCASSI:** núms. 2 y 3 (25 Estudios Melódicos Progresivos Op.60).
- **LESTER:** núms. 3 y 5 ("Essential Guitar Skill". The Barré).(Ed. Ricordi)
- **SOR:** Op. 44 nº 21 Op. 35 nº 19,20, 22

5) Iniciación a otros recursos técnicos: (Armónicos, glissandos, adornos, pizzicato...)

- **F. SOR:** Op. 44 nº 18, Op. 60 nº 25: armónicos.

OBRAS**A) Música Antigua:**

- **KRIEGER**, Minueto, Gavota, Giga (una, a elegir).
- **SANZ**, Folía, Española, Torneo y Batalla, Preludio y Arpeado por la Cruz (Ed. Subini Zerboni, Ricordi, etc) (una, a elegir).
- **DOWLAND**, Mrs. Winter's Jump, (Ed. Subini Zerboni). Vier leichte Stücke (una, a elegir).
- **LUIS DE MILÁN**, Pavanas I y V (una, a elegir).
- **VARIOS**, Piezas fáciles de la época Shakesperiana (Ed. K. Scheit). **B) Música clásico**

B) Música Romántica:

- **CARULLI**, 3 Rondós. (Estudios nº. 28, 29 y 30 Ed. Subini Zerboni).
- **CARCASSI**, Capricho nº3 -de Seis Caprichos Op.26. Minuetto en Do Mayor

C) Música Moderna y Contemporánea:

- **LECLERCQ**, Seis Colores, (Arlequín, Orange, Noir). (Ed. Zephir). Seis tonalidades.
- **FERNÁNDEZ**, "Piezas en Sol: Preludio, Cantabile y Vals", (Ed. Piles). -como una obra
- **DUARTE**, Six Easy Pictures, Op.57 (Ed. Novello). (una, a elegir).
- **CHAVIANO**, Cubanita, Sones I y III. "15 Piezas breves", (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9). (Ed. Emec). "Mis primeras piezas" (8, 9, 10). Ed. Verbum Música.

- **M. RUIZ SALAS**, "15 piezas breves": Danza Venezolana, Evocación, Coral, Trova, Romance y Nocturno. (Ed. Real Musical).
- **R. BARBIER**, "Preludio y Barcarola"
- **J. ABSIL**, "Preludio y Barcarola" (Ed. Zephir).
- **A. TANSMAN**, "12 Piezas Fáciles" (cuaderno 2º: núms. 8, 9, 10).
- "Glory Halleluiah" Für Gitarre. (Ed. Ricordi).

- **GARCÍA ABRIL**, "Vademecum", Vol. 1A. (Ed. Real Musical).
- **F. Taranto**, "Boulevardier", ed. Musica Romana
- **Otros autores**: S. Dodgson, C. Domeniconi, M. Linnemann, F. Kleynjans, A. Lauro, etc., siempre que las piezas se adapten al nivel exigido en el curso.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

El programa para desarrollar con el alumno en **los cuatro primeros cursos de Enseñanzas Elementales** constará de un número mínimo de 8 piezas entre estudios y obras de distintos estilos. El alumno en este cuarto curso deberá demostrar haber asimilado los objetivos y contenidos mínimos de las Enseñanzas Elementales y haber adquirido la capacidad de presentarse a la prueba de acceso al 1º curso de las E.P, si así lo decidiese, con altas probabilidades de éxito.

El profesor podrá exigir un mayor número de piezas, en función del nivel y progreso del alumno, respetando siempre la variedad de autores y estilos.

Se dará prioridad a la motivación hacia el instrumento y la Música, así como a la consecución de una técnica básica y un correcto sonido mediante el aprendizaje de las actitudes corporales correctas y naturales que lo hacen posible (posición del cuerpo, de las manos y de los brazos...). Además, se dará importancia al aprendizaje de los fundamentos del lenguaje musical, en especial el rítmico y melódico, sin por ello dejar de tratar el armónico.

Dichos mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

A lo largo del curso, el alumno deberá interpretar en público siempre que sea posible, o en el aula para el profesor, las obras más importantes de su programa con la debida expresión. El número mínimo exigible de dichas audiciones será de dos.

El Departamento de Cuerda Punteada podrá revisar y readaptar dichos mínimos exigibles según las necesidades educativas del momento.